

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



---

COMUNICACION " A " 2613

31/10/97

---

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 244.  
CAMCO 1 - 95.  
Transferencias de fondos  
entre cuentas corrientes  
de entidades financieras  
abiertas en el Banco  
Central

Nos dirigimos a Uds. para informarles que se ha dispuesto prorrogar los términos de la Comunicación "A" 2604 hasta el día 7 de Noviembre próximo inclusive.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Hector O. Biondo  
Sugerente General  
de Operaciones

Alejandro L. Saravia  
Subgerente General de  
Informática y Organización